

CONTEXTO DE DESAPARICION FORZADA EN MEXICO: ANALISIS DESDE LA HEMEROTECA DE LA REVISA PROCESO

Tenorio Melenje, Yury (1), Sanchez González, Mónica Elivier (2)

1 Programa de Derecho, Universidad Simón Bolívar Sede Cúcuta | Dirección de correo electrónico: yurytm17@gmail.com

2 Departamento De Gestión Pública Y Desarrollo, División De Ciencias Sociales Y Humanidades, Campus León, Universidad De Guanajuato | Dirección de correo electrónico: monicaelivier@yahoo.com

Resumen

Durante seis décadas México ha reportado millones de víctimas en razón a la desaparición forzada. No obstante, reconocer y dimensionar la problemática desde una óptica imparcial ha sido uno de los retos más significativos dado la actitud omisiva del Estado, por ende, el presente artículo es el resultado del proyecto de investigación propuesto al interior del VI verano de la investigación científica de la Universidad de Guanajuato que tiene por objetivo analizar el contexto de la desaparición forzada en México a la luz de la hemeroteca de la *Revista Proceso* en el periodo de 2006 a 2016, en razón, a la imparcialidad o divulgación pluralista de opiniones que ha manejado la revista con el transcurso del tiempo. Como marco metodológico en la investigación se utilizó un paradigma sistémico bajo un enfoque cualitativo integrado con un diseño hermenéutico, tomando como técnica el análisis de documental y como instrumento el fichaje hemerográfico y la matriz de análisis de discurso. Aunque la investigación sigue en curso, como conclusiones parciales, se tiene que la desaparición forzada en México es un fenómeno relevante que tiene variaciones dramáticas según el gobierno selecto, dando un una alza en el reporte de victimas después del año 2006

Abstract

For six decades, Mexico has reported millions of victims due to forced disappearance. However, recognizing and dimensioning the problem from an impartial perspective has been one of the most significant challenges given the omission of the State, therefore, this article is the result of the research project proposed within the sixth summer of scientific research of the University of Guanajuato, whose objective is to analyze the context of forced disappearance in Mexico in the light of the Magazine of Proceso Magazine in the period from 2005 to 2016, due to the impartiality or pluralistic dissemination of opinions that it has handled the magazine with the passage of time. As a methodological framework in the research, a systemic paradigm was used under a qualitative approach integrated with a hermeneutic design, taking as a technique the analysis of documentary and as instrument the hemerographic signing and the discourse analysis matrix. Although the investigation is still ongoing, as partial conclusions, it has to be that the forced disappearance in Mexico is a relevant phenomenon that has dramatic variations according to the select government, giving a rise in the report of victims after the year 2006.

Palabras Clave

Desaparición forzada; Victimas; Estado.



INTRODUCCIÓN

La desaparición forzada es un fenómeno que ha afectado a nivel mundial dejando miles de víctimas y graves afectaciones a los derechos humanos. Para efectos de esta investigación se entenderá por desaparición forzada la definición dada por la CIDFP- Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, firmada por México el 6 de febrero de 2006, como:

El arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley (2006) [1].

Desde la década de los sesenta se ha evidenciado el fenómeno de la desaparición forzada en México como consecuencia de la llamada "guerra sucia" en donde el principal objetivo era la represión a los opositores políticos como así lo menciona David Pérez en su publicación en el periódico el siglo del Torreón haciendo alusión al cambio de tendencia en las desapariciones forzadas en México manifestando que el delito de la desaparición forzada en México pasó del contexto de la guerra contra la oposición política al contexto de la guerra contra el narcotráfico (2017) [2]. Sin embargo, ante la presencia y actuación de la guerrilla, el Estado mexicano le opuso una violencia cruenta, feroz, sanguinaria. Desplegó una serie de prácticas que rebasaron los límites de la legalidad. Pueblos arrasados en comunidades alejadas, detenciones masivas, detenciones ilegales, enclaustramiento en cárceles clandestinas, destierro, persecución, tortura y desapariciones fueron algunas de esas prácticas (Mendoza, 2011) [3].

Sumado a lo anterior, décadas de impunidad han generado desconfianza popular en el sector de la justicia, lo que culmina en una de las mayores barreras para recopilar estadísticas precisas sobre delincuencia. Ejemplo de esto es el hecho de que más del 90 por ciento de los crímenes en México nunca se han informado a las autoridades. Todo esto ha contribuido a que se obtengan evaluaciones muy diversas de la escala y la naturaleza de los crímenes atroces, y la confusión sobre la adecuación de la suficiencia del sistema de justicia (Open Society foundations, 2016) [4]. Es así, como entrar a estudiar el contexto de desaparición forzada en México cobra una especial relevancia ya que como investigación exploratoria, puede servir de fundamento para futuros procesos investigativos en el tema antes descrito.

Por todo lo anterior, la investigación tiene como finalidad analizar el contexto de la desaparición forzada en México en periodo comprendido entre 2006 a 2016 a la luz de la *revista proceso*, en razón al incremento de las desapariciones forzadas en este periodo y porque además, la revista es una de las más antiguas en México, la cual surgió a raíz de la búsqueda de la libre expresión y tiene como propósito, desde entonces, en palabras del fundador de la revista proceso Granados Chapa, darle el derecho a los mexicanos a la información y al análisis veraz, crítico e independiente (1976) [5]. La *revista proceso* es un proyecto que hoy en día sigue destacándose por su independencia, por su periodismo crítico y sin concesiones (Historia, s.f.) [6], razón por la cual es tomada en este verano de investigación científica como un objeto de estudio determinante y legítimo.

Estructura de la Investigación

De esta manera, en el grupo de investigación se formuló la siguiente pregunta problema: ¿Cuál es el contexto de la desaparición forzada en México en el periodo de 2006 a 2016 a la luz de la hemeroteca de la revista proceso?



Objetivo General

Analizar el contexto de la desaparición forzada en México a la luz de la hemeroteca de la revista proceso en el periodo de 2006 a 2016

Objetivos Específicos

Identificar los artículos publicados por la revista proceso sobre desaparición forzada en el periodo de 2006 a 2016

Examinar los artículos publicados en materia de desaparición forzada en México del año 2006 a 2016

Inferir el contexto de la desaparición forzada en México entre el año 2006 a 2016

MATERIALES Y MÉTODOS

El diseño metodológico de la presente investigación se efectuó bajo un paradigma sistémico, el cual, según Martínez es indispensable cuando tratamos con estructuras dinámicas o sistemas que no se componen de elementos homogéneos (2011) [7], como por ejemplo, el estudio de la desaparición forzada. Por ende es importante destacar que: "este principio epistémico de complementariedad subraya la incapacidad humana de agotar la realidad con una sola perspectiva" (Martínez, 2011) [8], por lo que en la investigación, se utilizaron instrumentos tanto de la metodología cualitativa como cuantitativa, con el objeto de analizar el fenómeno de la desaparición forzada no solo desde la sistematización de publicaciones hechas por parte de la revisa proceso sobre el tema como un ejercicio de divulgación, sino también, desde el análisis de discurso de cada una de ellas, para poder dimensionar la problemática desde todas sus aristas.

En consecuencia, el enfoque cualitativo integrado, se complementa con la presente investigación ya que las publicaciones hechas por la revista antes mencionada, describen a la desaparición forzada desde su contexto, desde las obligaciones estatales, desde el manejo de la problemática como un tema de la agenda pública o desde diferentes disciplinas, lo que se traduce entonces como un ejercicio de trasndisciplinareidad que en proceso investigativos según Martínez (2011) [9] genera:

Un conocimiento superior emergente, fruto de un movimiento dialéctico de retro- y pro-alimentación del pensamiento, que nos permite cruzar los linderos de diferentes áreas del conocimiento disciplinar y crear imágenes de la realidad más completas, más integradas y, por consiguiente, también más verdaderas.

Ahora bien, respecto del método se empleó la hermenéutica, que en sentido amplio, para Martínez hace parte de los métodos que usa, consciente o inconscientemente, todo investigador, ya que la mente humana es, por su propia naturaleza, interpretativa, es decir, trata de observar algo y buscarle significado (2006) [10]. Finalmente, para la recolección y procesamiento de la información, como se describió de manera somera anteriormente, se utilizó como técnica el análisis de documental y como instrumentos el fichaje hemerográfico y la matriz de análisis de discurso tomando como fuente de información la hemeroteca de la *Revista Proceso*.

RESULTADOS PARCIALES Y DISCUSIÓN

Como resultado del primer objetivo especifico referente a la identificación de los artículos de la *revista proceso* sobre desaparición forzada, en la *tabla 1* se expone la estructura del instrumento utilizado (el cual fue el fichaje hemerográfico) con los primeros cinco artículos a titulo ilustrativo, destacando entre los principales hallazgos que en el periodo del año 2006 hasta el 2016 se identificaron un total de 80 artículos que abordaban directa e indirectamente el tema objeto de estudio. En el proceso, se tuvieron como criterios de selección: (i)



El contexto de la desaparición, (ii) La guerra sucia; (iii) La Narco-guerra; (iv) Estudio de Casos; (v) Políticas publicas referentes a la desaparición forzada; (vi) Apoyo, aquiescencia y consentimiento del Estado en casos de desaparición forzada y finalmente (vii) Recomendaciones internacionales. La diversidad de criterios de selección, bajo las condiciones concretas en las que se desarrolla esta problemática en México, permitió a la investigación abordar el problema desde diferentes aristas y reconocer entonces, la imparcialidad de la revista en la exposición del tema tratado con el transcurso de los años, sirviendo entonces como contraste entre las diferentes publicaciones.

Tabla 1: Ficha Hemerográfica de la revista "Proceso" con publicaciones relativas a la desaparición forzada en México

Nombre	Autor	Fecha	Link
En estado de guerra	La redacción	30 abril, 2006	https://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=95520
Desaparición de poderes, exige el clero	La redacción	24 septiembre, 2006	https://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=94665
Testimonio explosivo los hermanos de Marta, involucrados	La redacción	15 octubre, 2006	https://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=94675
Al amparo castrense	La redacción	17 diciembre, 20016	https://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=94709
Cien días que parecen diez años	La redacción	10 marzo, 2007	https://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=93772

Del proceso de sistematización, en detalle se obtuvo que por año la cantidad de publicaciones de acceso público sobre desaparición forzada fue de la siguiente manera: 2006 (4 publicaciones), 2007 (2 publicaciones), 2008 (8 publicaciones), 2009 (3 publicaciones), 2010 (5 publicaciones), 2011 (3 publicaciones), 2012 (4 publicaciones), 2013 (3 publicaciones), 2014 (5 publicaciones), 2015 (23 publicaciones) y 2016 (20 publicaciones).

CONCLUSIONES PARCIALES

A título de conclusiones patciales, se puede destacar que dentro de la construcción del estado del arte se reconoce reiterativamente (i) que las víctimas de desaparición forzada no confían en el sistema de justicia, en los ministerios públicos, la policía y las fuerzas armadas. La impunidad es un patrón crónico y presente en los casos de desapariciones forzadas y no se están realizando los esfuerzos suficientes para determinar la suerte o el paradero de las personas desaparecidas, sancionar a los responsables y garantizar el derecho a la verdad la reparación. Parecería que México no tiene la voluntad o es incapaz de realizar investigaciones efectivas en casos de desapariciones forzadas (Dulitzky, 2016, p.339) [11]. (ii) La desaparición forzada se ha usado a menudo como estrategia para infundir el terror en los ciudadanos. La sensación de inseguridad que esa práctica genera no se limita a los parientes próximos del desaparecido, sino que afecta a su comunidad y al conjunto de la sociedad (pagina ONU) [12].



AGRADECIMIENTOS

Carl Gustav Jung solía decir "Uno recuerda con aprecio a sus maestros brillantes, pero con gratitud a aquellos que tocaron nuestros sentimientos". Es por eso que agradezco a mi maestra Mónica Elivier Sanchez González por sus enseñanzas y su incondicionalidad, a mi alma mater Universidad Simón Bolívar, a la universidad de Guanajuato, por hacer posible esta investigación y a mi familia por su apoyo incondicional.

REFERENCIAS

- [1] organización de las Naciones Unidas. (2006). Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas. Recuperada de http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/PI13BIS.pdf
- [2] Pérez, D. (2017, diciembre 27). Cambio de tendencia en las desapariciones forzadas en México. El Torreón (online). Disponible en: https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1417279.cambio-de-tendencia-en-las-desapariciones-forzadas-en-mexico.html
- [3] Mendoza, J. (2011). La tortura en el marco de la guerra sucia en México: un ejercicio de memoria colectiva. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-23332011000200006&script=sci arttext&tlng=pt
- [4] Open Society foundations. (2016). Atrocidades innegables, confrontando crímenes de lesa humanidad en México. Recuperado de https://www.opensocietyfoundations.org/sites/default/files/undeniable-atrocities-esp-20160602.pdf
- [5] Granados, M. A (sin fecha). Historia. Revista proceso. Recuperado de https://www.proceso.com.mx/historia
- [6] Historia. (sin fecha). Revista proceso. Recuperado de https://www.proceso.com.mx/historia
- [7] Martinez, M. (2011). El paradigma sistémico, la complejidad y la transdisciplinariedad como bases epistémicas de la investigación cualitativa. Recuperado de http://prof.usb.ve/miguelm/Parad%20sistem%20complej%20transdisc.pdf
- [8] Martinez, M. (2011). El paradigma sistémico, la complejidad y la transdisciplinariedad como bases epistémicas de la investigación cualitativa. Recuperado de http://prof.usb.ve/miguelm/Parad%20sistem%20complej%20transdisc.pdf
- [9] Martinez, M. (2011). El paradigma sistémico, la complejidad y la transdisciplinariedad como bases epistémicas de la investigación cualitativa. Recuperado de http://prof.usb.ve/miguelm/Parad%20sistem%20complej%20transdisc.pdf
- [10] Martinez, M. (2006). La Investigación Cualitativa (Síntesis conceptual). Recuperado de
- https://www.researchgate.net/publication/28144043_La_Investigacion_Cualitativa_Sintesis_conceptual
- [11] organización de las Naciones Unidas. (2015). La desaparición forzada en México: Una mirada desde los organismos del sistema de naciones unidas. Recuperada de http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/lib DesaparicionForzadaMexicoUnaMirada.pdf
- [12] Organización de Naciones Unidas. Día Internacional de las Víctimas de desapariciones Forzadas, 30 de agosto. Recuperado de http://www.un.org/es/events/disappearancesday/